

E 12
14.35
P



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 MAY 2016 | |
| Recibido..... | 1935.....Ha. |
| Exp. N°..... | 31159.....C.D. |

La Cámara de Diputados de Santa Fe:

DECLARA

1,- Su más enérgico rechazo a las declaraciones vertidas por el representante del pueblo de la provincia en la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Marcos Cleri, contra el Ministro de Trabajo y Empleo de la Nación, Lic. Jorge Triacca (H.).

Dra. Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:

motiva la presente Declaración repudiar las formas, las palabras y el método empleado por el Diputado Nacional del F.P.V.-La Cándora, Marcos Cleri, el cual atacó a un hombre de bien como lo es el actual ministro de Trabajo, Lic. Jorge Triacca (Hijo) en el plenario de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Parecería que aquellos que se arrojan la defensa de los derechos humanos, y la defensa de la patria, terminan siendo los más intolerantes, los más arrogantes e insolentes.

Como ciudadanos de este suelo argentino, los cuales creemos en este estado de derecho, en esta democracia que tanto luchamos por recuperarla y por mejorarla en estos casi 33 años de ininterrumpidos años, vemos como estos hechos enlodan, manchan y ensucian las instituciones y las personas que ellas conducen.

Particularmente, sacando de lado la bajeza del diputado Cleri de atacar a una persona fallecida, la cual no puede defenderse -Jorge Triacca padre- enrostrarle al hijo, por el solo hecho de la filiación un ataque de estas características no resiste ningún análisis.

Creyendo siempre que la política es el camino para superar las diferencias, y en estos tiempos donde desde el espacio perdedor en las pasadas elecciones de Noviembre, intentan agrandar la grieta entre los argentinos, desde esta bancada ratificamos el camino de la concordia de la unión y el diálogo que profesa el presidente Ing. Mauricio Macri.

López y Juan

Angelini

MAS VALERA

Q-NALVA

RAUL AUGUSTO FERNANDEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
CANDIEMPO

HASTROCCA

NICOTEA

Dra. Cesira Arcando
Diputada Provincial